

i. MUNICIPALIDAD CCALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 73

1.- En Calbuco, a 02 de Octubre 2014.-

2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo sesión : ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio        16.10 horas  
    Hora Término    19.00 horas

5., ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIEREZ.- Con cometido. Participando Seminario en la ciudad de Puerto varas.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – ADMINISTRADORA MUNICIPAL.-

S5RA. KAREN VICENDIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL.-

SRA. TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS.-

SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN.-

SEÑORA TERESA SCHAFFER SERON – JEFA FINANZAS DESAM.-

SEÑORA OTILIA HERNANDEZ BORDEN – JEFA FINANZAS DAEM.-

SECRETARIO – SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL,.

6.- TABLA.{

6.1. Saludos señor Alcalde.-

6.2. Lectura Actas 62 – 65 y 67 .-

6.3. Lectura correspondencia.-

6.4. cuenta señor Alcalde.-

6.5. *Proposición Modificación Presupuestaria DESAM.-*

6.6. *Proposición modificación presupuestaria DAEM.-*

6.7. *Solicitud Club Adulto Mayor Brisas.-*

6.8. *Solicitud Club Adulto Mayor Madre Selva.-*

- 6.9. Solicitud de Tae Kwondo Cristian Mondaca.-
- 6.10. Solicitud Comité de Agua Potable Rural San Ramón – Entre Esteros.-
- 6.11. Saneamiento Villa Los Angeles.
- 6.12. Proposición Modificación Presupuestaria Municipal y Subvenciones Municipales.-
- 6.13. Hora Incidentes.-

## 7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

### 7.1. LECTURA ACTAS 62 -65 y 67.-

El señor Alcalde pone a disposición de los señores Concejales las Actas Nros. 62 -65 y 67, las que se aprobadas con la siguiente observación en el Acta No 62.-

El Concejales señor Ramón Andrade Ch., señala que en el Acta No 62 , en la página no 10 , en mi intervención yo aduje que en Calbuco el pasaje es el más caro y el servicio más malo de la Región y en el siguiente párrafo la facultad que tiene el Concejo para caducar patentes de alcoholes, eso no aparece ahí .-

### 7.2. LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Correo electrónico del señor Director Regional Servicio Electoral, comunica que se ha programado visita a Calbuco, los días 27 de Octubre y 15 Diciembre 2014, para actualización del domicilio electoral.-
- Documento de fecha 29 Septiembre 2014, del Consejo Vecinal de Desarrollo de Isla Quihua, solicitando participación el Concejo Municipal para el día jueves 09 octubre.-
- Oficio No 4352 de 05.09.2014 de Contraloría Regional de Los Lagos, donde remite Informe Final No 37, 2014 , sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Calbuco.-
- Of. No 87 de 26 Septiembre 2014, de la Directora de Administración y Finanzas, donde remire proposición de Modificación Presupuestaria.-
- Proposición Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.-
- PADEM 2015.-
- Documento de fecha 01 Septiembre 2014, del Club Adulto Mayor MADRE SELVA, solicitando cambio uso de recursos aprobados por subvención municipal.-
- Documentación SECPLAN, sobre licitación pública proyectos “ Ampliación Sala Multiuso
- Ord. NO 957 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Propuesta Modificación Presupuestaria.-
- Solicitud de 09.11.2014, Club Adulto Mayor BRISAS DEL MAR, ampliación gastos por subvención municipal .-
- Solicitud Pastoral Liceo Francisco Hernández Ortiz-Pizarro, subvención municipal para actividad caminata juvenil al Santuario Santa Teresita de Los Andes.-
- Solicitud APR San Ramón Entre Esteros, donde solicitan comodato terreno para instalación pozo Agua Potable.-

- Solicitud de 10.09.2014 , Club Deportivo Estrella Roja Putenío , subvención municipal para participar en el Campeonato Nacional de Fútbol Laboral.-
- Of. Ord. No 17 de 10.09.2014, de la Sra. Directora de Obras Municipales, donde remite informe funciones Oficina de la Vivienda.-
- Of. No 75 de 03.09.2014, Concejal señor Nelson Villarroel C., Solicita información.-
- Of. Ord. No 76 de 09.09.2014, Concejal señor Nelson Villarroel C., Campaña para fototerapia.-
- Of. Ord. No 78 de 10.09.2014, Concejal señor Nelson Villarroel C., solicitud vecinos de Aguantao señor José Héctor Almonacid Soto, apoyo para agua.-
- Of. Ord, No 79 de 10.09.2014, Concejal señor Nelson Villarroel C., Ampliación APR. Aguantao.-

### 7.3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

El señor Alcalde informa :

- Ayer estuvo en Calbuco, parte de la Escuadra Nacional, el buque insigne Willaimas , es un buque grande, es impresionante estar dentro de e{ , con una dotación de más o menos 300 marinos, con una implementación muy completa , el mejor equipado de Chile.-
- También se inauguró la Casa de La Cultura de Calbuco.-
- Igual se desarrolló las actividades de la Fiesta de Las Luminarias como estaban programadas.-
- También se desarrolló una Consulta Ciudadana, Caja Abierta , donde la gente va a opinar que es lo que queremos construir con dos mil millones de pesos que hay , para un campo deportivo, al lado de la Escuela Bernardo O'Higgins , donde nosotros mismos aprobamos el terreno, lo bueno es que vino la Subsecretaria de Deportes , donde ratifica públicamente, como lo dijo el Intendente, que eso se construye el próximo año.-
- Indicar igualmente y destacar que hace años no venía, un embajador, en esta ocasión fue el Embajador de Australia , que estuvo presente en estos eventos y luego lo acompañamos a un recorrido que el tenía a la Isla de Puluqui , Chauquear Bajo, él a través de la Embajada de un proyecto que fue presentado, beneficia a 37 familias , con un invernadero cada uno, con una inversión aproximada de diez millones de pesos, este fue un proyecto presentado por el PRODESAL .-
- Indicar que este fin de semana se retira de sus dependencias que ocupaba de atención el Juzgado de Policía Local , se arrendó un local que tiene el vecino Manuel López, para que funcione el Juzgado de Policía Local, y nos deja un espacio para que trabajen los Profesionales del Area de la Construcción, para seguir soñando con este Calbuco que queremos, en este espacio más holgado, para hacer sus planos, sus proyectos y como estamos avanzando.-
- También hubo un impase con las Carreras Técnicas del Liceo Politécnico, que hicieron una manifestación, porque tuvieron una mala información,, ellos aducían que habían llegado unas platas y que el Municipio no se los quería entregar , como que se habían usado las platas , que no puede ser , que nos entreguen nuestra plata , en definitiva el mismo día el Director del DAEM, saca un declaración pública también , porque fue esto

público e indica que esas platas no han llegado, esperamos que lleguen a la brevedad, para lo que es el funcionamiento de los talleres técnicos del Liceo Politécnico de Calbuco, *llegando esos fondos, se van a entregar inmediatamente, porque para eso , nosotros mismos aprobamos la destinación de los fondos para el funcionamiento de estos talleres, como decía por una mala información salieron a las calles , sin sentido alguno, porque no era verdad que las platas habían llegado.-*

*Concejal señor Pedro Yañez U., señala que había una confusión de información, respecto a lo señalado por la Provincial de Educación.-*

*Señor Alcalde, no es el primer error que comete el Director Provincial de Educación, lo mismo que hace con algunas reuniones , en donde indica que él va a tener mucho cuidado en el uso de los recursos que llegan al DAEM, cuando aquí nunca ha habido el traslado de recursos del DAEM, a ningún servicio u obra diferente , más aún, a este momento llevamos entregado cerca de ciento noventa millones de pesos , para pagar lo que son las imposiciones, en vez de estar quitando plata, estamos entregando plata para que funcione ese Departamento.-*

*También es bueno que ustedes sepan que hubo un niño que se accidentó en la Escuela de Chayahué , esto fue el año pasado ,los familiares, especialmente el papá hizo una demanda contra el Municipio y esa demanda esta en proceso , todavía no hay fallo, es recomplejo la situación, porque yo mismo he tenido que ir a declarar , cosas que uno no tiene porque saberlo porque es el movimiento interno de una escuela , buena suerte que esa escuela tenía dos inspectores, dos inspectores de patio, ahora esa escuela tiene cuarenta y cinco alumnos , al parecer la otra parte decía que dos inspectores son pocos para estos niños , absurdo, porque corresponde más o menos uno para cincuenta alumnos, pero así se dan las cosas para la justicia, entonces tratan de colocar una cuña y en definitiva decir que fue negligencia de la escuela, a que el niños se haya fracturado, pero tenemos que dejar en claro que fue un accidente normal , el niño tuvo todo el cuidado , no gastó en médico , no gastó en la operación, no gastó en nada , incluso el Centro de Padres hizo un beneficio , justaron plata, para que los papás no gasten en lo que es movilización , viajar hasta Puerto Montt , para ir a ver a su niño, en definitiva económicamente no fue en desmedro para la familia, ni el niño , obviamente que un quebradura es grave , pero tuvo una mejoría notable el chico, no le pasó nada , pasó de curso con un seis como cinco y siguió haciendo educación física a final de año y saco un seis como año final en educación física, es decir esta normal , pero alguien aconsejó al papá , que es una oportunidad que a lo mejor puedan sacarle algo al Municipio y están metido en un juicio contra la Municipalidad y hay que estar respondiendo, lo comento porque hace solamente dos o tres días que tuve que ir al Juzgado a declarar .-*

#### 7 . 4 . PROPOSICION MODICACION PRESUPUESTARIA DESAM.

*Señor Alcalde, pasamos al siguiente punto, que una proposición modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, señora Teresa informe.-*

*Señora Teresa Schafer, Jefe de Finanzas DESAM, informa :*



Con el propósito de incorporar al presupuesto año 2014 del Departamento de Salud Municipal , fondos provenientes de los siguientes conceptos:

**DISMINUCION DE GASTOS:**

**1.- OTRAS REMUNERACIONES**

CODIGO	DESCRIPCION	M\$
215-21-03-999-999-004	Programa Mejoramiento Atención Primaria	5.800
215-21-03-999-999-010	Programa Presbicie	3.604
<b>Total</b>		<b>9.404</b>

**2.. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS**

215-22-02-002-000-000	Vestuarios y Accesorios y Prendas Diversas	3.000
<b>Total</b>		<b>3.000</b>

**3.- MATERIALES O USO DE CONSUMOS**

215-22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y Reparación Inmuebles	1.600
215-22-04-011-000-000	Respuestos y Accesorios para Mantenim. Y Reparación Vehículos	1.100
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales Respuestos y Utiles Diversos	3.000
<b>Total</b>		<b>5.700</b>

**4.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparaciones Vehículos	3.000
<b>Total</b>		<b>3.000</b>

**5- SERVICIO DE IMPRESIÓN**

215-22-07-999-001-000	Otros	600
<b>Total</b>		<b>600</b>

**6.- ARRIENDOS**

215-22-09-999-000-000	Otros	600
<b>Total</b>		<b>600</b>

**7.- SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**

215-22-11-999-000-000	Otros	780
<b>Total</b>		<b>780</b>

**8.- INICIATIVAS DE INVERSION**

215-31-02-999-002-000	Ampliación y Mejoramiento Postas	3.000
<b>Total</b>		<b>3.000</b>

9.- 215-34-07-000-000	Deuda Flotante	12.000
<b>Total</b>		<b>12.000</b>

**TOTAL**

**38.084**

**AUMENTOS DE GASTOS:****1.- MATERIALES DE USO O CONSUMO**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>M\$</b>
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	1.016
215-22-04-004-002-000	Medicamentos Programa Mejoramiento Atención Primaria	338
215-22-04-009-000-000	Insumos , Respuestos y Accesorios Computacionales	3.097
215-22-04-999-003-000	Insumo Programa Cardiovascular	4.939
215-22-04-005-000-000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	6.647
<b>Total</b>		<b>16.037</b>

**2.- SERVICIOS BASICOS**

215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	7.336
215-22-05-008-000-000	Otros	4
<b>Total</b>		<b>7.340</b>

**3.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

215-22-06-999-000-000	Otros	7.801
<b>Total</b>		<b>7.801</b>

**4.- PUBLICIDAD Y DIFUSION**

215-22-07-002-000-000	Servicio de Impresión	50
<b>Total</b>		<b>50</b>

**5.- SERVICIOS GENERALES**

215-22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y bodegajes	6.174
<b>Total</b>		<b>6.174</b>

**6.- DEVOLUCIONES**

215-26-01-000-000-000	Devoluciones	682
<b>Total</b>		<b>682</b>

**TOTAL****38.084**

## EXPLICACIÓN:

### **DISMINUCION DE GASTOS:**

- **Programa mejoramiento APS:**

Por falta de médicos externos interesados en participar en Extensiones Horarias del Cesfam a inicios del año, No hubo interesados en concursar.

- **Programa Presbicie:**

Actividad que actualmente es realizada por la UAPO del Cesfam.

- **Vestuario y Accesorio:**

Solo saldos.

- **Materiales para Mantenimiento y reparación de Inmuebles**

La existencia de fondos para mantención a través de programa con el SDR para esta actividad.

- **Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y reparación Vehículos:**

A la fecha los móviles se encuentran en condiciones normales de circulación

- **Otros materiales, Repuestos y útiles diversos:**

Fondos no utilizados a la fecha durante los meses actuales del año.

- **Mantenimiento y reparación de Vehículos:**

La existencia de saldos para mantenimiento hasta fin de año 2014.

- **Servicios de Impresión, Ítem otros:**

Gastos No especificados en el clasificador presupuestario, No siendo usados a la fecha presente.

- **Arriendos, Ítem otros :**

Gastos No especificados en el clasificador presupuestario, No siendo usados a la fecha presente.

- **Servicios Técnicos y Profesionales, Ítem Otros:**

Gastos No especificados en el clasificador presupuestario, No siendo usados a la fecha presente.

- **Ampliación y Mejoramiento en Postas:**

Se rebaja presupuesto de Posta Peñasmó, ya que servicio a través Programa con SDR destinó Fondos para mejoramiento del edificio.

- **Deuda Flotante:**

SALDO: Después de pagar toda la deuda obligada y devengada año 2013.

### **AUMENTO DE GASTOS:**

- **Materiales de uso o Consumo en los siguientes Ítems:**
- Materiales Oficina
- Medicamentos
- Insumos, Repuestos y Accesorios computacionales.
- Insumos PSCV
- Materiales y útiles quirúrgicos

Se aumenta estos ítems, para cancelar deudas pendientes de proveedores.

- **Servicios Básicos:**

- Enlaces de telecomunicaciones.

A través del Minsal la existencia de Convenio RED MINSAL, que permite enlazar la comunicación nacional a través del Programa informático RAYEN, No considerado en presupuesto inicial, debiendo realizar los copagos de este servicio.

- **Mantenimiento y Reparaciones, ítem otros.**

- Radios de Comunicaciones, Equipos Dentales, Bombas Agua en Postas, mantenciones eléctricas, otros.

- **Servicio de Impresión:**

Saldo negativo para cubrir diferencia mínima.

- **Pasajes Fletes y Bodegaje:**

Pasajes a funcionarios, Traslado de Vehículos transbordador, Peajes No contemplados en presupuesto.

- **Devoluciones:**

Por error de la Isapres se recibió Cheque de \$ 682.000 de reintegro Licencia Médicas, ingresándose al Desam, pero correspondía al DAEM. Tuvo que realizarse la devolución al DAEM de estos fondos.

Concejal señor Pedro Yañez U., consulta como están de medicamentos las Postas.-

Jefa Finanzas DESAM, están todas con medicamentos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., en el caso de los gastos no especificados , que no han sido utilizados .-

Jefa Finanzas DESAM, en el clasificado presupuestario aparecen otros, son gastos que no están especificados en el clasificador presupuestario, uno en el presupuesto coloca otros.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consulta, dentro del enlace de telecomunicaciones , esta funcionando la famosa línea , que están reclamando.-

Jefa Finanzas DESAM, la línea 800, esta es otra línea, la nacional , del Servicio Nacional de Salud a nivel nacional , del programa informático RAYEN.-

Concejal señor Pedro Yañez U., en el item enlaces de Telecomunicaciones tiene M\$ 7.336.- sería importante conocer el desglose , porque aquí solamente tenemos títulos , no tenemos por ejemplo materiales de oficina , medicamentos tenemos claro que van a las Postas , en telecomunicaciones es importante conocer los equipos de radio .-

Sra. Jefa Finanzas DESAM, el servicio de telecomunicaciones, hay un convenio a través del Minsal Convenio Red MINSAL, que permite enlazar la comunicación nacional a través del Programa Informático REYEN, esto no estaba considerado en el presupuesto inicial, pero demos realizar los copagos de este servicio.-

Concejala señora Doris Villarroel G., señala, esto de las extensiones horarias , que no hubo interesados, como se subsanó ese problema, porque las multas que se produjeron al servicio, por el cumplimiento de metas , como se solucionó.-

Sra. Jefa Finanzas DESAM, ahora si, ahora se está cumpliendo eso, con los médicos nuevos que llegaron, ellos postularon y están realizando extensiones horarias y los catorce millones fueron devueltos, aquí esta la resolución .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consulta si se recuperaron esas platas.-

Sra-. Jefa Finanzas DESAM, si se recuperaron.-

Concejala señora Doris Villarroel G., señala, independientemente de la recuperación de las platas , tuvimos un problema allí , que también importa , más allá de las recuperaciones que se hagan, posible defensa de las causas , hubo un problema ahí de cumplimiento de metas .-

Sra. Jefa Finanzas DESAM., el mayor problema que hubo, era que había que contratar profesionales médicos externos y ellos no se interesaron por el valor , entonces ahora hay nuevos médicos y ellos están cumpliendo .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., como no se encuentra presente el Director de Salud, señora Teresa usted tiene conocimiento de esta línea telefónica 800, porque esa es una consulta que hacen los usuarios .-

Sra. Jefa Finanzas DESAM, yo lo único que se , que había un problema con el Servicio de Salud con la línea 800 , el Director esta solucionando ese problema , pero no se en que estado esta eso.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, sería interesante que en una próxima reunión este don Carlos para ver el tema del CESFAM como esta funcionando en cuanto a lo que usted acaba de decir , creo que esta funcionando mejor que antes , para ver esta línea 800 y otros temas, no se que opinan los otros Concejales para que don Carlos este en una próxima sesión, para poder consultar todas estas inquietudes que hay y ver como esta funcionando el CESFAM.-

Concejala señora Doris Villarroel G., me habría gustado que hubiese estado el Director, aunque se han dado algunas respuestas bastantes claras.-

Señor Alcalde, votemos don Leonel .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI -

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD . SEIS VOTOS “ SI “

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTRIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-

#### 7.5. PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.-

Señor Alcalde, corresponde de acuerdo con la tabla una proposición presupuestaria del Departamento Administrativo de Educación Municipal , para lo cual informará la señora Otilia, Jefa Finanzas DAEM .-

Sra. Jefa Finanzas DAEM , informa sobre propuesta modificación presupuestaria.-

**PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTRIA  
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL**

Por Mayores Ingresos , por aporte ley 20.501, Bonificación Profesores Encargados y Subvención Establecimiento

**AUMENTO DE INGRESOS**

SUB	ITE M	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
05	03	003	002		Otros Aporte (Ley 20.501)	22.001
05	03	003	001		Subvención Escolaridad (Subv.Pie)	4.141
05	03	003	001		Subvención Escolaridad (Aporte para Profesores encargados)	16.852
						42.994

**B: AUMENTO DE GASTOS :**

SUB	ITE M	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	MS
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Esc. Rurales	15.449
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Esc. Rurales	1.403
22	08	999			Otros (Atención Méd.Alumnos Pie)	2.011
22	11	002			Capacitación (Docente Pie )	2.130
23	01	004			Desahucios Indemnizaciones	22.001
					<b>Total Aumento</b>	<b>42.994</b>

**NOTA:** Los Mayores ingresos y Mayores Gastos :

**EXCEPCIONES :**

**ITEM 05-03-003-002** Otros Aportes : Corresponden a los Ingresos de la Ley 20.501.art.17 el cual es para financiar el Plan de Retiro

**ITEM 05-03-003-001:**Subvención de Escolaridad , corresponde a los mayores Ingresos en aporte para Profesores encargado por la incorporación de nuevos docente para el beneficio y mayores ingresos en la Subvención de los Pie , por la creación de nuevos Cursos

**OTROS:**

**ITEM 21-01 Y 21-02 : BONIFICACION DE PROFESORES ENCARGADOS**

:corresponde por la incorporación de nuevos Docente al beneficio en el personal de Planta como Contrata

**ITEM 22-08-999 OTROS :** Corresponde a la atención médica de los alumnos del Pie establecimiento

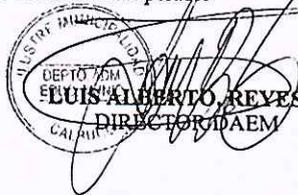
**ITEM 22-11-002 CAPACITACIÓN :** Corresponde a la capacitación de Docente del Proyecto de Integración y personal Psicólogo

**ITEM 23-01-004 DESAHUCIO E INDEMNIZACION ,** Corresponde a la Indemnización de los Docente NELSON EDUARDO SALDIVIA CHACON y NESTOR ANTONIO RUIZ

OLLOA los cuales se acogieron a Jubilación de salud irrecuperable



**MARIA C. HERNANDEZ BORDEN**  
 JEFE DE FINANZAS DAEM



**LUIS ALBERTO REYES FARIAS**  
 DIRECTOR DAEM



**DIVISIÓN JURÍDICA**

**DISTRIBUYE RECURSOS A CADA MUNICIPALIDAD Y/O CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE INDICAN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 17 TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.501, DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.**

Solicitud N° **4700**

**SANTIAGO,**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 04.JUL.2014 4342**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo décimo séptimo transitorio de la Ley N° 20.501, Calidad y Equidad de la Educación, el Ministerio de Educación distribuirá \$30.000 millones entre los municipios y corporaciones municipales que, habiendo utilizado la totalidad de los fondos mencionados en el artículo 9°, y posteriormente, aquellos autorizados en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N°20.159, no alcancen a financiar el plan de rollo establecido en el artículo noveno transitorio y siguiente de la presente ley.

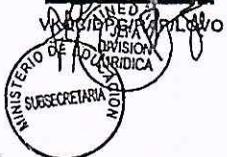
Que, mediante las resoluciones exentas N° 1025, de 2012, y N° 1787, de 2013, ambas del Ministerio de Educación, se determinó la forma en que se distribuirían los recursos a que se refiere el artículo decimoséptimo transitorio de la Ley N° 20.501.

Que, de acuerdo al mencionado inciso primero del artículo decimoséptimo transitorio, los recursos que quedaren disponibles luego de financiado el plan de rollo deberán ser destinados al pago de los gastos indemnizatorios contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, y demás indemnizaciones contempladas en la Ley N° 20.501.

Que, de acuerdo al inciso quinto del artículo decimoséptimo transitorio de la Ley N° 20.501, ya citada, en caso que hubiese recursos disponibles, luego de pagadas las obligaciones que establece el artículo decimoséptimo transitorio, dichos recursos deberán ser utilizados en otros usos asociados a la gestión educacional.

Que, el Decreto N° 324, de 2014, del Ministerio de Hacienda, señala en la Partida 09 Ministerio de Educación, Capítulo 01 Subsecretaría de Educación, Programa 20 Subvenciones a los Establecimientos Educacionales, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 710 "Aplicación Artículo 17 transitorio, Ley N° 20.501", consignando los recursos disponibles del artículo:

OF DE PARTES DIPRES  
07.07.2014 12:32



07.JUL.2014



CUNCO	13.766.466
MELIPEUCO	11.917.494
SAAVEDRA	13.224.715
CARAHUE	18.684.279
NUEVA IMPERIAL	15.855.613
GALVARINO	15.802.653
CHOL-CHOL	12.394.283
CURARREHUE	12.499.486
PUCON	14.998.167
VILLARRICA	18.580.112
FREIRE	14.373.545
PITRUFQUEN	15.941.923
GORBEA	14.506.718
LONCOCHE	17.001.269
TOLTEN	13.197.988
TEODORO SCHMIDT	13.234.384
PADRE DE LAS CASAS	13.529.236
VALDIVIA	47.435.098
MARIQUINA	15.499.630
LANCO	14.822.721
LOS LAGOS	14.958.930
FUTRONO	14.282.347
CORRAL	12.465.489
MAFIL	12.367.108
PANGUIPULLI	19.473.183
LA UNION	22.747.447
PAILLACO	16.154.947
RIO BUENO	18.789.035
LAGO RANCO	14.142.882
OSORNO	46.495.903
SAN PABLO	13.245.983
PUYEHUE	13.281.266
PUERTO OCTAY	13.082.266
PURRANQUE	15.516.753
RIO NEGRO	13.596.887
SAN JUAN DE LA COSTA	12.046.255
PUERTO MONTT	69.033.237
PUERTO VARAS	20.649.533
COCHAMO	11.879.681
CALBUCO	22.011.005
MAULLIN	16.512.890
LOS MUERMOS	15.335.572
FRESIA	13.581.350
LLANQUIHUE	15.408.401
FRUTILLAR	16.740.593
HUALAIHUE	14.409.171
CASTRO	26.588.378
ANCUD	19.582.584
QUEMCHI	13.095.109
DALCAHUE	13.743.938

Concejal señor Pedro Yañez U-, esta bonificación de los Profesores Encargados de Escuelas Rurales, dice corresponde por la incorporación de nuevos docentes al beneficio en el personal de planta como contrata.-

Sra. Jefa Finanzas DAEM, para esta bonificación el Ministerio envía las platas , resulta que se incorporaron nuevos colegios que antiguamente no tenían ese beneficio y ahora se le pidió al Ministerio y el Ministerio lo acogió y esas platas vienen específicamente para eso, y no lo podemos ocupar en otra cosa , porque vienen con nombre y apellido .-

Señor Alcalde, si no hay más consultas, votemos .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON . SI -

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE . SI -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUIBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD – SEIS VOTOS “ SI “.-

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.-

#### 7 . 6 . SANEAMIENTO VILLA LOS ANGELES.-

Señor Alcalde, hay un Oficio de la Directora de Obras Municipales, acuérdense que hace un tiempo atrás aprobamos para un grupo de pobladores de Villa Los Angeles , pudieran hacer sus trámites a través de Bienes Nacionales , para adquirir el título de dominio de su terreno , pero quedaron dos personas que por ciertas circunstancias no estaban en ese listado y que están también, igual que los otros viviendo ya en ese espacio , se trata de doña María Silvia Paillacar Levin y doña Katherine del Carmen Soto , se solicita justamente aprobar que ellas también puedan hacer el mismo trámite o incorporarse a ese listado para que hagan el saneamiento de su terreno como corresponde .- Votemos señor Secretario.-

VOTACION

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI -

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL CASTRILLON – SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

## ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD – SEIS VOTOS “ SI “

ACUERDO.-

APROBAR PERSONAS QUE SE INDICAN AL SANEAMIENTO DE TITULOS VILLA LOS ANGELES.-

SRA. NARIA CIRIA PAILLACAR LEVIN – RUT No 10.482.082-4

SRA. KATHERINE DEL CARMEN SOTO – RUT No 16.194.911-6

### 7.7. SOLICITUD CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL SUR.-

Señor Alcalde, hay una solicitud del Club Adulto Mayor Brisas del Mar, donde solicitan ampliación de gastos .- Votemos la ampliación de uso de los recursos entregados por subvención municipal .

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si no lo están ocupando para lo que realmente lo quieren , nosotros habíamos propuesto aquí en el Concejo que esas platas se devuelven .-

Sra. Directora de Control, ellos todavía no gastan su plata , cuando ellos postularon al proyecto , lo que les pasa mucho a los Adultos Mayores , yo hable ayer con la señora Irene de ver la posibilidad de poder orientarlos más, entonces íbamos hablar con ellos , en esa oportunidad dijeron necesitamos un equipo de música , pero ahora se dieron cuenta que el equipo de música que a ellos les sirve , es mucho más barato , entonces ahora lo que le pudiera servir es un calentador de gas de les faltaba y una máquina fotográfica para poder dejarlo en la sede , entonces yo le sugería que podrían hacer la solicitud al Concejo que les pudiera ampliar el item, cosa que no lo tengan que devolver , pero todavía no gastan su plata .-

Concejala señora Doris Villarroel G., esta bien su petición y se trata de adultos mayores .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., seamos consecuente con lo que predicamos, la ves pasada rechazamos una petición de un Club de Adulto Mayor.-

Se consulta de quien era la solicitud.-

Secretario Municipal, la solicitud era del Club Adulto Mayor Madre Selva, que solicitan el cambio de uso de los recursos, ellos lo habían solicitado para un viaje para ir Temuco, pero la plata nos les alcanza y ahora estaban solicitando para la realización de actividad recreativa, en esa oportunidad no hubo rechazo, loe que pasó que no hubo pronunciamiento del Concejo, porque hubo cuatro abstenciones y dos votos favorables .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., estaríamos discriminando a ese Club de Adulto Mayor, porque debemos se lo más justo y ecuánime.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde retomemos esa petición y volvamos a votar y tomar un acuerdo .-

Señor Alcalde, votemos.- Señor Secretario tome la votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -  
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -  
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI -  
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -  
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI -  
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD – SEIS VOTOS “ SI “

ACUERDO.-

APROBAR AUMENTO DE GASTOS SUBVENCION MUNICIPAL APROBADA AL CLUB DE ADULTO MAYOR BRISAS DEL SUR.-

#### 7 . 8 . SOLICITUD CLUB ADULTO ,MAYOR MADRE SELVA.-

Señor Alcalde, la otra solicitud que ustedes mencionaban es la del Club Adulto Mayor Madre Selva, que están solicitando el cambio de uso de subvención municipal, para que sean ocupadas en actividades Recreativas, que son M\$ 300.- Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -  
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -  
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI -  
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -  
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI -  
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD – SEIS VOTOS “ SI “

ACUERDO.-

APROBAR CAMBIO USO DE FONDOS SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DE ADULTO MAYOR MADRE SILVA PARA QUE ESTOS SEAN GASTADOS EN LA REALIZACION ACTIVIDAD RECREATIVA.-

#### 7 . 9 . SOLICITUD COMITE DE AGUA POTABLE RURAL ENTRE ESTEROS – SAN RAMON.-

Señor Alcalde, siguiente con la tabla hay una solicitud del APR San Ramón Entre Esteros, están solicitando un espacio en comodato donde esta el pozo de la escuela , es un terreno de 15 x

15, lo necesitan para seguir con su proyecto de agua .- El terreno existe, hay capacidad , la escuela no necesita ese espacio, ese establecimiento tiene pocos niños y esta a punto de cerrarse , por lo tanto le sirve a la comunidad un espacio pequeño .- La solicitud lo tienen en su poder, votemos .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -  
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -  
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI -  
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -  
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI -  
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD – SEIS VOTOS “ SI “

APROBAR COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL RECINTO DE LA ESCUELA RURAL DE SAN RAMON DE 15 X 15 AL COMITE DE AGUA POTABLE RURAL SAN RAMON – ENTRE ESTEROS – ISLA PULUQUI POR NOVENTA ( 90 ) AÑOS DESTINADOS A LA INSTALACION PROYECTO APR.-

#### 7.10. PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y SUBVENCIONES MUNICIPALES.-

Señor Alcalde, pasamos ahora a lo que es la proposición Modificación Presupuestaria Municipal y Subvenciones Municipales .- En la modificación aparece M\$ 1.800.- para subvenciones que son para el Club Deportivo Centinela, los Asistentes de la Educación y Junta de Vecinos San Miguel que fue aprobada en reunión extraordinaria y que ahora aparece en la modificación .- Centinela M\$ 500.- Asistentes de la Educación M\$ 900.- y Junta de Vecinos San Miguel M\$ 400.- Hay también una solicitud de Cerro Porteño de M\$ 250.- del Club de Diabéticos M\$ 500.- Pastoral Liceo Francisco Hernández Ortiz M\$ 550. -

Concejala señora Doris Villarroel G., allí falta la petición de la Junta de Vecinos San Antonio.-

Señor Alcalde, podemos incorporarlo, que es para su reparación Sede Social M \$ 500. Con esas indicaciones sería la modificación presupuestaria ,aumentando el monto de subvenciones municipales en M\$ 1.800.-

Señora Directora Administración y Finanzas, son M\$ 1.750.- propongo que lo saquemos de Asistencia Social y cuando venga al Concejo una proposición de modificación en este ítem, porque es uno de los más sensibles, se pueda aprobar sin inconvenientes , quedando subvenciones en M\$ 3.550.- y Asistencia Social con M\$ 8.250.- A continuación informa sobre la proposición de la modificación presupuestaria.-

**PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA OCTUBRE 2014**

**1.- ITEMS QUE REQUIEREN ASIGNACION DE PRESUPUESTO POR MAYORES GASTOS A LO PRESUPUESTADO**

**1.1. AUMENTO DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	04	003002	Gastos por Comisiones Concejales	2.000.
22	04	011	Repuestos para mant. De Vehículos	5.000.
22	04	013	Equipos menores	1.000.
22	06	002	Mant. y Repar. De Vehículos	5.000.
22	08	007	Pasajes y Fletes, Gestión Interna	8.000.
22	08	007	Pasajes y Fletes Concejales	1.000.
22	08	999	Inscripciones Cursos Concejales	3.500.
24	01	001	Fondos de Emergencia	10.000.
24	01	007	Asistencia Social	10.000.-
24	01	999	Subvenciones	1.800. 3.630
24	03	080	A las Asociaciones	6.900.
24	03	090	Al Fondo Común Municipal	15.000.
31	02	999005	Conservación Red Vial	20.800.
31	02	999006	Construc. Y Mejor. De Sedes y Garitas	2.000.
<b>TOTAL</b>				<b>92.000.</b>

**1.2. AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
03	02	001	Permisos de Circulación	25.000.-
03	03		Particip. en Imp. Territorial	27.000.-
05	03	007001	Patentes Acuícolas	35.000.-
08	99	001	Devoluciones y Reintegros	5.000.-
<b>TOTAL</b>				<b>92.000.-</b>

**2.- OTROS ITEMS QUE REQUIEREN MODIFICACION CON FINANCIAMIENTO EXTERNO Y REDISTRIBUCION ENTRE ITEMS.**

**2.1.- AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
13	03	002001	Programa Mejor. Urbano y Equip.	68.570.
<b>TOTAL</b>				<b>68.570.</b>

**2.2.- AUMENTO DE GASTOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
31	02	004102	Repos. Zona Húmeda Esc. Tabón	50.000.-
31	02	004103	Mej. Comedor y Cocina Esc. B. O'	18.570.-
<b>TOTAL</b>				<b>68.570.-</b>

## ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

### 1.- MAYORES INGRESOS:

**M\$ 25.000:** Corresponde a mayor recaudación que lo presupuestado en Permisos de Circulación.

**M\$ 27.000:** Mayores Ingresos por concepto de Impuesto Territorial a la fecha.

**M\$ 35.000:** Mayores Ingresos por Patentes Acuícolas.

**M\$ 5.000:** Mayores Ingresos por Devoluciones.

**M\$68.570:** Ingresos del Programa Mejoramiento de Barrios para Proyectos de Mejoramiento Red Húmeda Escuela Tabón y mejoramiento Comedor y cocina Esc. Bernardo O' Higgins.

### 2.- AUMENTO DE GASTOS:

**M\$ 2.000:** Corresponde a mayores gastos en Comisiones de Servicio Concejales.

**M\$ 5.000:** Recursos para compra de repuestos necesarios para reparación de vehículos.

**M\$ 1.000:** Compra de equipos menores para trabajos de personal de taller eléctrico y taller de vehículos.

**M\$ 5.000:** Servicios de Reparaciones de vehículos que se deben realizar en talleres externos por corresponder a reparaciones mayores.

**M\$ 8.000:** Pasajes y fletes por retiro de escombros, retiro de basura en sectores que no pueden ingresar los camiones Municipales, además de los gastos por traslado a las islas y peajes.

**M\$ 1.000:** Pasajes y Fletes Concejales por capacitaciones realizadas fuera de Calbuco.

**M\$3.500:** Inscripciones a cursos que han asistido los Concejales a la fecha.

**M\$10.000:** Recursos para Oficina de Emergencia por ayudas de incendio y falta de agua.

**M\$10.000:** Recursos para ayudas sociales en medicamentos, gastos funerarios, alimentos y otros.

**M\$ 1.800:** Subvenciones según solicitudes adjuntas.

**M\$ 6.900:** Cuotas de la Asociación Chilena de Municipalidades año 2014.

**M\$ 15.000:** Pagos a la Tesorería General de la República por concepto de recaudación de permisos de circulación.

**M\$ 20.800:** Recursos para combustible, material árido y reparaciones de maquinarias.

**M\$ 2.000:** Recursos para mantenciones de sedes y garitas de la Comuna.

**M\$ 68.570:** Proyectos P.M.U, para mejoramiento Red Húmeda Esc. Tabón y mejoramiento cocina y comedor esc. Bernardo O'Higgins.



Concejal señor Pedro Yañez u., consulta si todavía se le paga arriendo al taller que esta en Presidente Ibañez , se ven los camiones el fin de semana , un recinto que arrendó la Municipalidad , no para el taller, sino que arrendó para dejar los camiones de Aseo, y el taller que se arrendó cuales son los perfiles que ya esta aceptando el taller , porque si no seguimos en lo mismo , porque era que cambie un poco la cosa .-

Sra. Directora de Adm. Y Finanzas, señala, para ser sincera , no lo sé, tendría que llamar a la Flor, pero me parase que yo no lo estamos arrendando o estamos en fecha de vencimiento del arriendo del terreno , si fuese que todavía se estuviese arrendando se justificaría , pero sería solamente para los camiones recolectores de basura, no es para ningún otro vehículo, no creo que haya otro vehículo, al parecer hay un camión que no esta ahí, sino que esta acá y que esta requiriendo una reparación un poco mayor , pero que se están comprando los materiales en forma directa y ese trabajo se iba hacer en el taller que se esta arrendando , por eso me llama la atención. Los conductores ya no están llevando en forma directa a los talleres y ya entendieron que se va hacer acá, como les decía la vez pasada que hay reparaciones que el taller no van poder realizar, porque no tiene las capacidades, pero en este momento hay un solo vehículo y una maquinaria que podría estar en este momento .- Han disminuido bastante los problemas en los vehículos, primero pasan por el mecánico de nuestro taller y si las reparaciones son mayores, hace las recomendaciones y donde llevarlo, los conductores lo han tomado bien, también han dado sugerencias de algunas cosas , sobre sus máquinas .-

Señora Directora de Control, hechas las consulta del arriendo del terreno en Presidente Ibañez, me comunican que ya no se esta pagando.-

Señora Directora Adm. Y Finanzas, por lo tanto no deberían haber vehículos , los lavados de los camiones recolectores de basura si deben hacer un lavado espacial , otros lavados no se están haciendo, a lo mejor en algún momento se va autorizar algún lavado más profundo y que sería necesario , pero los lavados normales se hacen en nuestro taller .

Concejal señor Pedro Yañez U., hay una deuda de un camión y una máquina, que se mandaron arreglar, y que son los que tuvieron el problema cuando se trasladaban de Isla Huar, y esos trabajos no se han cancelado, no tengo el monto exacto de cuanto es , entonces mi consulta es porque no se ha pagado, han pasado varios meses , porque ese es un problema que tiene el Municipio.- Voy a solicitar los resultados del sumario.-

Sra. Directora Adm. Y Finanzas, señala , no se ha pagado porque ahí no hubo procedimiento administrativo para cancelar, así que no lo podemos pagar , no hay ningún respaldo, ninguna autorización, entonces nosotros en este momento no tenemos compromiso de pago.-

Concejal señor Pedro Yañez U., entonces no hay orden de trabajo.-

Sra. Directora Adm. Y Finanzas, efectivamente, no los hay.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., de lo que pasó en Isla Huar, quiero solicitar una investigación sumaria.-

Señor Alcalde, el sumario esta en su etapa final .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., lo que pasa en estos caso, no se informa y no sabemos nada .-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo solicité la vista del fiscal, porque ahí hay responsabilidades, el conductor tiene la responsabilidad y van a etner que asumir su responsabilidad y descontarle de su sueldo y pagar, y ahí tiene que estar en la vista del fiscal y tiene que decir que es lo que pasó , cual es el procedimiento , si los talleres van al tribunal no se va a pgar un millón setecientos sino que se va a pagar tres millones .-

Concejal señor Pedro Yañez U., antes de votar quiero tomar el caso de los Asistentes de la Educación, en estos momentos no tienen directiva , no hay ningún elemento jurídico, llamémosle así, hoy en día la Dirección del Trabajo invalidó la elección , que puede haber una nueva elección o irse a los tribunales , son dos alternativas , entonces ellos como van a obtener esas platas , porque en este minuto no pueden retirar esas platas , lo vamos a votar pero no van a poder retirarlo .- En este momento están sin vigencia .-

Concejala señora Ana Celia Diaz V., para que una vez solución su problemas de directiva y puedan retirar esos fondos, tiene que ser para actividades propias de la organización y no para lo que lo están solicitando hoy día .-

Señor Alcalde, los Asistentes de la Educación tienen que cambiar su solicitud y tienen que pedirlo para actividades propias de la institución y esa es la propuesta para dicha organización y si no hay más consultas, don Leonel tome la votación.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI -

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI -

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD – SEIS VOTOS “SI “

ACUERDO.-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DISMINUYENDO AUMENTO DE GASTOS ITEM 24 – 01 -007 ASISTENCIA SOCIAL EN M\$ 1.750.- Y AUMENTANDO GASTOS EN EL ITEM 24 – 01 -999 SUBVENCIONES a \$ 3.650.-

APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CALBUCO QUE SE INDICAN :

CLUB DEPORTIVO CENTINELA .- M\$ 500.- Terminación Sede Social.-

JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL.- M\$ 400.- Fiesta de Las Luminarias.-

ASISTENTES DE LA EDUCACION .- M\$ 900.- Actividades propias de la organización.-

CLUB DE DIABETICOS SAN MIGUEL .- M\$ 500 .- Toma exámenes -Medicamentos - - Actividad Física – Taller – Traslados y Movilización – Paseo – Premiaciones .-

CLUB DEPORTIVO CERRO PORTEÑO.- M\$ 250.- Participación evento deportivo.-

PASTORAL LICEO FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ.- M\$ 550.- Participación Caminata Santa Teresita de Los Andes.-

JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO .- MM\$ 500.- Reparación Sede Social.-

*Señor Alcalde, antes de hora de incidentes, vamos a darle un espacio a la Cofradía de Fiscales, que se encuentran presente en la sala.-*

*Señor Manuel Vera M., Presidente Cofradía de Fiscales, primero saludar al señor Alcalde y a los señores Concejales , venimos a nombre de la Cofradía de Fiscales , de las diferentes comunidades de la Parroquia , todos ustedes saben que recibimos un reconocimiento a nivel nacional y a la vez internacional como son los Tesoros Humanos Vivos , ese reconocimiento a parte de tener el reconocimiento a nivel nacional , que fue uno de los primeros aquí en la región , fuera de ser un tema público , también hubo un reconocimiento en dinero que fueron siete millones, los cuales lo tenemos en una cuenta corriente y una vez que se logró esto , nosotros hicimos las gestiones ante la Municipalidad con el fin de adquirir un sitio, primero tuvimos una reunión con don Rubén , si podría ser posible , después insistimos con la señora Carola , nos dio la esperanza que de tres lugares que podrían ser posible, que algunos estaban entregados en comodato, ahí que como nos dio bastantes esperanzas , cuando no tuvimos respuesta en el mes de abril, enviamos una solicitud insistiendo sobre la posibilidad concreta , si existía la posibilidad y esperábamos una respuesta , lo que al día de hoy no la tenemos , es por eso que estamos aquí, Fiscales, Patronas y Patrones, ver de parte de ustedes la posibilidad en forma concreta , que posibilidad existen hoy día, para ver de alguna forma, un sitio aquí en Calbuco, ese es nuestro gran anhelo .-*

*Señor Alcalde, podemos dejarlo en tabla para la próxima reunión , porque necesitamos darle una vuelta más al tema, porque todos queremos que tengan un espacio en definitiva , que es una institución que lleva muchos años , se mantenga, porque son parte de la vida de este Calbuco , sería muy irresponsable dar en este momento una respuesta más directa o cual podría ser , vamos a colocarlo en tabla para la próxima reunión , para ahí analicemos en profundidad , las alternativas que hay, la posibilidad de solución y de propuestas, porque hay que hacerlas en forma seria y responsable, porque no hay que olvidar que otras peticiones*

sobre la misma materia, por eso hay que ver la que corresponda , en el fondo es poder otorgarle un espacio , donde, es lo que tenemos que decidir aquí en el Concejo .-

Sr. Manuel Vera M., en la próxima reunión, nosotros tendríamos una respuesta .

Señor Alcalde, si , no hay más que conversar , la respuesta tendría que salir en esa reunión, una semana más.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, señor Alcalde, yo creo que sería justo que se tratara la próxima semana, porque así como a los hermanos evangélicos estamos entregando recursos y nuestra Iglesia, como católicos también tenemos que hacerlo, porque tenemos una deuda con ellos , tratar de ser justo con nuestra Iglesia .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde, en la próxima reunión traer las alternativas que se dieron a conocer, que dió a conocer la señora Carola , que en la actualidad no están siendo ocupadas , para que lo veamos, tomemos una decisión y definamos una vez por toda para los Tesoreros Humanos Vivos de Chile, de nuestra Comuna Calbuco.-

Señor Alcalde, justamente de eso estamos hablando , muchas gracias por su presencia.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, decirle a los vecinos que siempre han habido muy buenas intenciones , tanto para la Iglesia Católica como para la Evangélica , siempre en la Municipalidad sus peticiones han estado abiertas , normalmente se han acogido sus peticiones , con algunas excepciones , tenemos que ser respetuosos de ambas religiones y tenemos que respetarnos y ellos van a tener el apoyo cuando el señor Alcalde presente las alternativas de terreno , la propuesta aquí en la mesa .-

#### 7.11. HORA INCIDENTES.-

Señor Alcalde, hora de incidentes .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., en la Sala Multiuso , me he dado cuenta que cuando hay actividades , en las escaleras que no hay pasamanos , hemos visto como bajan los adultos mayores , es bien complicado.-

Señor Alcalde, don Orlando hay que hacer urgente eso.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., lo mismo pasa en la Sala de Cultura, hay que proyectarlo y hay que ver también los peldaños de las escaleras, ahí va a ocurrir algún accidente, hay que tomar las providencias del caso.-

Señor Alcalde, también tocar ahora en incidentes , don Leonel ayer me decía , que han llegado varias personas , no reclamando, sino que diciendo que todavía no tenemos aún asumido que

tenemos que pagar derechos en la feria , lo que hemos acordado un poco era cobrar el último trimestre , hay derechos que se están cobrando por el uso de espacio de bien de uso público en la feria, la gente feriante que es del sector rural no va a pagar , los urbanos, los revendedores, si van a pagar , si iba a cobrar el derecho de ahora en adelante , y como viene el fin de año, dejarlo exento este año, y esto tiene que ver también con las plazas productivas , también manifestaban lo mismo, que además de pagar el derecho, tienen que pagar patente y arriendo y pedían igual la posibilidad de dejarlo exento por este resto del año , mientras realizan sus trámites de iniciación actividades, patente, tienen que reparar, arreglar, colocar una puerta de fierro, rejas metálicas, por seguridad y decían que eso les salía ciento cincuenta mil pesos a cada uno y ese compromiso lo asumieron tenerlo en el mes de octubre.-

Concejala señora Doris Villarroel G., yo creo, que tienen que pagar algo

Concejal señor Ramón Andrade Ch., ya hemos analizado esto, volvemos a lo mismo, estamos desordenando nuevamente el tema.-

Señor Alcalde, si ustedes dicen no, será no, no más .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., cuando la gente paga aunque sea un mínimo, lo valoriza mucho más, que darle en bandeja, gratuito .-

Señor Alcalde, entonces se mantiene lo acordado anteriormente, se cobra el último trimestre.-

Señor Alcalde, dejar constancia que se entregó el informe de Contraloría, se le hizo entrega de una copia del informe de la Auditoria que se hizo en el Departamento >Administrativo de Educación Municipal relacionado con el PIE .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala me gustaría de darle una respuesta ahora o posteriormente al señor Vivanco, que esta presente , que es vendedor ambulante para darle un espacio durante la semana en la Feria de Los Héroe s , que es una persona de escasos recursos y se gana la vida en eso y hay que apoyarla , hizo una presentación el 19 de Agosto.-

Señor Vivanco, yo estoy solicitando la instalación de un carro en la Feria para le venta de pescados y mariscos, esta adaptado para eso , estoy anotado en le feria , tengo el puesto 73 , quiero trabajar todos los días.-

Señor Alcalde, todos los días, ese sector, el uso de un bien nacional de uso público, es otra cosa, los días sábado no habría problema, pero para la venta de pescado en su carro, tiene que cumplir ciertas condiciones , tener las autorizaciones de la autoridad sanitaria.- Vamos a tenerlo presente, vamos a estudiar su caso.-

Concejala señora Doris Villarroel G., vamos a informar al Concejo al seminario que fuimos con la señora Ana, en la ciudad de Castro, agradezco la oportunidad, algunos colegas han ido, han estado, sobre los Pueblos Mágicos , la Experiencia Mexicana, con el arquitecto don Claudio ,

que es el Presidente de la Agencia de Desarrollo Integral de Tequila, ellos tienen ventajas comparativas que les permite hacer gestiones más independiente del estado, porque ellos son federales , nosotros somos un estado unitario , por lo tanto nuestra dependencia es siempre del Gobierno Central es mayoritaria , y por el otro lado tienen la Ruta , que es un recurso reconocido por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad , entonces la idea nuestra es exponer para conocimiento del Concejo un informe resumido , solamente un concepto lo que es un Pueblo Mágico , que es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyenda, historia y trascendente cotidianidad mágica que emana de cada una de las manifestaciones socio culturales , cuando estábamos en las luminarias , el Alcalde decía mira hacia arriba, lo que se ve en las terrazas con todas las luces y de verdad que es un asunto cultural, una manifestación nuestra , que es como mágico y que es único y de ahí hay que tomarlo , declararlo como producto de denominación de origen si queremos aprovecharlo turísticamente , ahora este programa que implementaron ellos contribuye a revalorar que sean las poblaciones de México , porque siempre se han imaginado colectivos de la Nación y gente como una alternativa distinta para que los visitantes lleguen el Pueblo Mágico es un programa de desarrollo turístico integral, a partir de dos conceptos , una misión de desarrollo integral , uno que busca el desarrollo regional , un poco lo que decía el otro día el señor Alcalde , que como podemos armar un red de turismo con localidades comunes, que pudiésemos ser como rutas , pero ellos hablan de regiones y hacen un aprovechamiento sustentable de los recursos culturales y naturales y transforman una oferta productiva , creando servicios y destinos competitivos obviamente, dando opciones de desarrollo para los individuos y así como también para las empresas sociales y privadas , y después es lo de la oferta competitiva , ellos elevan proyectos , captan nuevas inversiones y apoyan los planes y conocimientos y la asesoría técnica y la planificación para las regiones o cada Municipio distinto , haciendo ilusión por ejemplo, lo que hizo la Cámara de Turismo acá , con buscar financiamiento a SERCOTEC para un DOMO , que podemos discutir si tiene que ver con nuestra identidad o no,, pero que fue práctico y que ellos lo que unieron allí como concepto de ocupar esos espacios tanto con el DOMO como lo del gimnasio , bastante interesante , lo que ellos le dan lo más importante en esto es el involucramiento y participación de las comunidades , cada comunidad es receptora, en este caso la localidad donde se va a desarrollar el programa, participa en la discusión tanto en los proyectos de las iniciativas y el programa de los pueblos mágicos se base en la estrategia de participación comunitaria, su inclusión y la permanencia , ellos evalúan mucho los resultados después en forma participativa y las líneas de acción más importante de estos programas son la infraestructura , servicio e imagen urbana , cuando uno habla de turismo, uno a veces puede pensar mira que va ser turístico Calbuco , no , si pensamos que podemos hacer un turismo, aprovechando los recursos que tenemos y hacer un destino turístico , podemos también aprovechar mucho financiamiento de infraestructura de servicio porque tiene que ser , porque no podemos ser turístico . El equipamiento turístico que tiene que estar , la creación y mejoramiento de los sitios de interés y la creación de desarrollo de los productos turísticos , lo que nos decía el arquitecto , que no se trata de transformar todo lo que hay, sino como aprovechamos lo que esta y lo mejoramos y lo transformamos en un producto de calidad , las cosas las tienen , a veces nos pasamos muchos rollos y hacemos que las cosas sean más complejas si queremos hacer todo nuevo . El objetivo, bueno, estructura una oferta turística complementaria y diversificada , pasar fundamentalmente en los atributos

históricos , culturales de cada uno de las localidades que hacen la ruta de estos pueblos mágicos , aprovechar la particularidad de cada una de las localidades , la generación de estos productos.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, como dices, que a veces nos complicamos tanto, no tenemos una gran infraestructura turística , pero tenemos nuestro patrimonio cultural, tenemos historia , tenemos nuestros paisajes naturales , entonces de allí comenzar .-

Concejala señora Doris Villarroel G., buscar esa particularidad, esa magia , eso es lo que ellos buscan , porque se hizo en Chiloé esto, porque los chilotes quieren armar una red, ellos están todos cercanos y de la Isla de Chiloé, se habla de la isla mágica , se habla de sus leyendas, entonces ellos prefieren eso, pero no estuvieron tan presente en la capacitación , eso me llamó mucho la atención , bueno los otros productos, aparte de lo que decía la Concejala , esta también en la aventura , el deporte extremos, el ecoturismo , la pesca deportiva , que también nosotros podemos aprovechar algunas cosas y el otro objetivo importante es poner el valor y consolidar los atractivos de las localidades con potencial y atractividad turística y fomentar los flujos , en este caso que significa ese objetivo , mayor gasto en beneficio de la comunidad , la creación y modernización de negocios turísticos, en este caso los locales , construir al turismo local como una herramienta de desarrollo sustentable y que las comunidades del sector aprovechen el turismo como una actividad viable, que de lucro , como un negocio de trabajo y como una forma de vida, ahí se mencionaba mucho lo que fue Puerto Montt, como Puerto Montt destruyó toda su actividad arquitectónica , colocando edificios que están al borde , en el borde costero , que desapareció todo ese rango de casonas , que no se aprovecharon, lo desarmaron y se construyeron edificios y los que hemos ido a Cartagena de Indias , la gracia que tienen ellos y que Puerto Montt quiso copiar eso, un poco, que se ven muy bonitos los edificios cerca del mar, pero Cartagena conservó su casco histórico y lo que llaman la ciudad amurallada y eso lo cuidan mucho , pero tienen como los dos cosas, pero no se perdió esa identidad .- Bueno los resultados que ellos han obtenido , indudablemente que han aumentado los flujos turísticos , más atractivo, más inversión y también han crecido en expansión, cada vez se va aumentado mucho más lugares , incorporando más con ese sello .- La población que se impacta con este producto , es bastante y la población beneficiada también es bastante .- También la oferta hotelera , por supuesto que deja más divisa , hay una oferta superior, entre los 48 pueblos que están adheridos en este programa , de 700 hoteles , con una oferta superior a 13.000.- habitaciones y el gasto turístico se estima que son más de tres mil millones de pesos , y un gasto diario de setecientos pesos por turista, y la llegada de turistas el año 2010 son como tres millones y en cada estadía un promedio 1.95 días .- El Pueblo Mágico es una marca, como nosotros dijéramos vamos hacer el Calbuco Mágico esta vez, pero poniéndole otro nombre, es una marca, tiene un sello de identidad , el interés siempre de la autoridad de obtener más recursos, el incremento notable de las solicitudes enviadas al Gobierno Federal , para que cada vez incorporar más pueblos y la presión también de los grupos sociales , empresarios, políticos, autoridades , hacia la dependencia competente para obtener el nombramiento , ellos tienen todo un catálogo de exigencias de características que deben cumplir en término de estándares de calidad estos pueblos para estar dentro de ésto.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., destacar también , que esta actividad de desarrollo local a través del turismo , no nace del Municipio , ,porque el Municipio es aparte, a través de corporación donde estén integrados los emprendedores , el gobierno, el municipio, también los operadores turísticos, que van a sacar adelante estos proyectos, por eso que es exitoso allá en México , porque hay corporaciones .-

Concejala señora Doris Villarroel G., por eso es un concepto de desarrollo de región, llamémoslo de territorio y allí el Municipio obviamente que como parte de lo gubernamental , es importante, pero son varios los que participan y lo más importante son tener estas corporaciones , que tengan grado de independencia .- Los Pueblos Mágicos se originan con programas de desarrollo turístico integral, para las localidades para que en diferente nivel de desarrollo, crecimiento, en riesgo de declive , vulnerable , pueblos donde no llegaban mucha gente y que tenían un grado, que nosotros hablamos de vulnerabilidad ,ellos implementaron y se atrevieron hacer eso , requieren una nueva orientación para hacer del turismo una actividad de contribución real , para elevar los niveles de bienestar , mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, fortalecer y utilizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales , uno de los principios básicos del programa es el involucramiento y participación de las comunidades del sector, en este caso de los gestores turísticos y la sociedad en su conjunto.- Hay un resumen final , de la presentación, pero que requiere esto , dice un trabajo en la planeación en la infraestructura turística y mejoramiento urbano .- Este trabajo de planeación requiere mucho de capacitación a los funcionarios y el fortalecimiento de la infraestructura municipal, por eso es fundamental desde el Municipio y de ahí con la comunidad , requiere de formulación de proyecto de desarrollo regional y se hace una ruta, ellos tienen la ruta de Tequila , que es un proyecto de promoción regional y de declaración de empresas locales, y esto conlleva todo a un desarrollo de territorio, pero a un desarrollo con identidad .-

El cometido de las señoras Concejales Ana Celia Díaz Velasquez y Doris Villarroel, fue en el Seminario Internacional Pueblos Mágicos, Herramienta Eficaz para general desarrollo local con Identidad, en la ciudad de Castro del 24 al 26.09.2014 y tuvo un costo de \$ 263.667.- cada una.-

Participación de la Concejala señora Doris Villarroel G., en actos y desfiles fiestas patrias en Isla Huiar el día 12, Isla Puluqui 15 y Pargua el día 16.09.2014, su cometido de cada una tuvo un costo de \$ 44.316.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala don Orlando la rampa de los fleteros de El Rosario, frente al señor Moneva, como referencia , ellos tienen un problema ahí , con el viento a veces no pueden embarcar ni desembarcar pasajeros, tendrá o no tendrá solución eso .-

Señor Alcalde, ahí se requiere una mejor infraestructura , como se hace eso, eso no es algo de uso momentáneo, sino que es permanente , como hacemos un proyecto mejor para eso, creo que es importante tener ese acceso ahí.-

Concejal señor Pedro Yañez U., se acuerda señor Alcalde que en una oportunidad cuando tuvimos participación y conversamos sobre los proyectos de Calbuco y hablamos mucho de las rampas , nosotros podríamos invitar a Obras Portuarias al Concejo para ver que capacidad económica existe para hacer los proyectos respectivos , estamos hablando de Tabón, Huapi Abtao , de Caracolito, entre otros y yo creo que es importante , hacer una petición , una cartera de proyectos en cuanto a rampas .-

Yo visité el tema del vertedero , esta quedando bien, excelente , el trabajo que esta haciendo la empresa es bueno, ahora el tema de esas máquinas señora Tania que se encuentran ahí , por último venderlas por kilo , rematarlos , ya que están muchos años , es como que no es de nadie, es bueno que una vez por toda se rematen esta la motoniveladora , dos retros y eso es muy importante anajarlos .-

El tema del Informe del Ministro de Obras Públicas , que envió a las Organizaciones Sociales , esto uno lo sabe por los medios de comunicación , yo escuché una declaración en la Bío Bío , donde habla el señor Pacheco, del sector La Goleta, donde dicen que ellos recibieron el informe , que tuvieron reunión , pero aquí no se sabe el tenor de la respuesta del informe del Ministro de Obras Públicas .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, yo lo escuché hoy día en la Bío Bío , que esta el informe , lo dijo el dirigente, pero nosotros no tenemos idea, yo le entendí que dijo el Ministro de Obras Públicas que iba hacer llegar la información al Concejo Municipal y que después nosotros lo íbamos a invitar a ellos, a los dirigentes para darle a conocer la respuesta, no se si ha llegado algo señor Alcalde .-

Señor Alcalde, directamente no.- Obviamente que quedó mandarlo al Concejo.-

Concejal señor Pedro Yañez U., sobre los Comités de Vivienda, tenemos Campamento Vista Hermosa, que fue erradicado, no se como va ese proyecto de los departamentos, si se va a construir o no, porque yo tengo entendido aún SERVIU le es pagando arriendos , ese es un tema de seguimiento , para saber que problemas hay al respecto, igual nos interesa conocer ese tema .- También los Comités de Vivienda Los Lonkos, Los Robles Bicentenario , a esos yo creo que también hay que hacerle un seguimiento respecto de quienes tienen sitio , quienes no tienen sitio , porque ahí en Los Robles sobre todo hay que pedir el listado de las personas, incluso hubo un informe , en Chile Visión, no se si ustedes lo vieron , donde decían de que por ningún motivos, hijos o funcionarios municipales o parentezco familiar no deben estar en las tomas , yo creo que eso es importante , que veamos el tema de estos comités como están funcionando , que es importante para nosotros , vamos a terminar el 2014, vamos a entrar el 2015 y no va a pasar nada.-

Revisión Técnica en Isla Puluqui, yo no se si el Departamento de Tránsito habrá hecho las gestiones.-

Lo otro es el tema de las Licencias de Conducir , las horas están a 25 a 30 días , sobre todo la gente que renueva las licencias , conversé con la doctora , ella viene todo los días a las cinco de la tarde , hace un esfuerzo bastante grande , yo no se cuantas personas se atienden , yo le había dicho los sábados , lo voy a pedir en el Concejo , pero no podía, por eso es que atiende todos los días a la cinco de la tarde en adelante, pero hay un desvase de horas, de tiempo , yo creo que es bastante preocupante y la gente reclama , sobre todo los renovantes, incluso algunos han perdido hasta su trabajo o dejan de trabajar.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., recordar , porque hace varias reuniones solicitamos se invitara a las autoridades del área de salud como la SEREMIA, Director Salud Reloncaví , porque también uno escucha muchas noticias por los medios de comunicación , que hay cosas para la comuna , pero en realidad nosotros no estamos en conocimiento , se ha sabido que autoridades de salud que se han reunido con la mesa social aquí en Calbuco , ellos nos llevan la ventaja y nosotros , yo creo que hace dos meses solicitamos a través de usted , invitar a las autoridades de salud regional y provincial , para contarle la realidad de nuestra comuna, no solamente del hospital sino que también con nuestra salud municipal , yo no se cuando van a venir , si se cursó la invitación .-

Lo otro es la situación del muelle , nuestro muelle esta hermoso , no se quién lo cuida, lo abre, lo cierra , había un buen proyecto, se rechazó en su oportunidad, no se si va a volver a proponer al Concejo, porque yo encontraba que era bien atractivo o lo vamos a dejar para que la gente lo destruya , hay una buena inversión y eso hay que protegerla, cuidarla.-

Señor Alcalde, habría que ver , si podría ser entregado a algún particula , como ese proyecto que se presentó o bien esperar el nuevo presupuesto para poder contratar a alguien que este en forma permanente allí, al menos en la época de verano , al principio se esta abriendo temprano y se cierra cerca de las ocho , obviamente en el verano hay que tenerlo abierto entre las diez y las once de la noche , eso es por el momento, por el momento esta abierto .-

Concejala señora Doris Villarroel G., voy a partir diciendo , comentando las repuestas que me han llegado , primero respecto al Oficio del DESAM , que es el 185 , yo no quiero leer ni causar más polémicas , no comparto los términos de la respuesta , yo hice una solicitud , ojalá que hubiese un médico , pregunté porque no teníamos médico para los postrados rurales , tenemos 174 postrados en la comuna , por lo menos una visita al mes , lo lógico lo que yo esperaba como respuesta era que , como dice ahí que hemos privilegiado las rondas , esta bien yo lamento que el señor Director diera esta respuesta, porque encontré actitudes y responde a la defensiva y siempre induzca una respuesta y se le endosa una responsabilidad a un tercero, en ese caso yo admiro la genialidad del Director y hace un esquema patológico en crear y transmitir la respuesta que uno no esta preguntando , y esto es así , se crea un clima desafortunado del resto del equipo , de disconformidad , de quién tiene la responsabilidad de darme una respuesta , del enfermero que va a cuidar a los postrados o del señor Director , que me responde a mi el enfermero y que yo debo destacar que en lo personal y da lectura al documento para mejor conocimiento de los señores concejales, además el señor Director pasa al enfermero la responsabilidad .-

Quiero felicitar al informe que me entregaron con respecto al Mini Persa , super detallado y bien concreto , pero si tenemos que tomar una decisión con respecto a la misma propuesta que han hecho los mismos .locatarios con respecto a los locales algunos que estan más de un año sin ocupar .-

Me gustaría que en esta solicitud de la niña enferma , yo se que el Municipio lo ha ayudado, pero que volviéramos a tomar el caso , porque ella debe estar constantemente bajo luz , entonces hay que ayudarla .-

Con respecto a la respuesta de la DOM, yo también yo hice un pequeño comentario y quiero dejarlo presente , porque le traslada la responsabilidad a la SECPLAN con respecto a la concesiones marítimas , y que dice así que cuando se haga el proyecto , y no es lo que estamos hablando , sino como se anticipa a tener las solicitudes de avance, si algún día , tenemos los recursos aunque sea el 2015 , el 2016, el 2017 , el 2018, antes se nos anticipa la solicitud , estamos quedando en el puro sueño y se los traslada a la SECPLAN.-

Señor Director SECPLAN ,lo que pasa , que en la solicitud de concesiones deber ir un pequeños perfil de lo que vamos hacer , pero no el proyecto .-

El Concejal señor Ramón Andrade Cha., señor Presidente señalar que el reglamento de sala dice cinco minutos y se pasaron en la exposición, lo que debe ser un informe, no con tanto detalle y solo informar la actividad que nosotros tenemos durante el año , algunas que son bien masivas y yo creo que debemos retomarlo señor Alcalde para empezar a ver como podemos mejorar el tema de la Fiesta de las Luminarias , el Curanto Gigante que llega mayor afluencia de público, fuera de Calbuco y ver la posibilidad de coordinar y mejorar esta actividad, porque es una de las actividades muy atractivas para la comuna y estuvimos viendo lo de los Pueblos Mágicos , y yo creo que nosotros podemos copiar algunas cosas, que nos permitiera mejorar este atractivo , y una de las cosas que yo voy a proponer señor Alcalde , si podríamos ver para decretar feriado el Día de Las Luminarias , eso significaría a lo mejor hacer una actividad todo el día . mejores preparativos, coordinar la actividad con la San Miguel , tener su horarios que nos permitan estar , ojalá conectados todos , y que las luminarias se prendieran todas a una misma hora, aquí , llegar a algún día y mejorar esa actividad , porque son actividades que están trascendiendo de la comuna y la región, eso es muy importante para nosotros como calbucanos , someter a lo mejor a una cosa más objetiva en el sentido de mejorar con todos los entes involucrados , llámese Municipalidad, Iglesia , Juntas de Vecinos y todos los que están adheridos a esta actividad , tenerlo presente Alcalde, para que lo veamos , que sea una iniciativa que salga del Municipio .-

Señor Alcalde, entonces sería por un día, sería muy interesante que podemos verlo más adelante.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si, es tener actividad todo el día.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., señala hay una solicitud del APR de Chidhuapi , donde pedía apoyo a la Municipalidad para la compra de un terreno, en que estará , pidieron M\$ 800, el 23 de Mayo del 2014.-

En relación a las Carreras Técnicas , , yo creo que existe un problema , no se le dan las platas para sus talleres , ellos en ese papel que andaban corriendo , ese día decía, las dos especialidades Industrial de Alimentos y Mecánica Automotriz , se informa a la comunidad calbucana que por falta de credibilidad con la autoridad comunal y del Director del DAEM frente a los compromisos adquiridos , que no han sido cumplidos ,lo que implica que a esta altura del año escolar, la ausencia de insumos y materiales , hace cada día más difícil realizar y desarrollar los talleres de cada una de las especialidades que se imparten en este liceo , haciendo difícil cumplir con las planificaciones planteadas , yo creo que esas cosas no tiene defensa , si no le dan la plata que tienen que darle, los meses que corresponden, significa que lo están pasando mal los alumnos , no hacen sus talleres, o lo hacen mal, o lo hacen poco, entonces que técnicos vamos a estar sacando .-

Yo quiero preguntar que ha pasado con el Deportivo Atlético Estudiantes, que la Agrupación de Profesores Jubilados están pidiendo ese terreno, porque los profesores tienen la plata, al parecer lo tienen en el banco para construir .-

Necesito que se empiecen a agilizar o gestionar las ordenanzas de los estacionamientos, de los áridos y de las patentes provisionarias.-

Ahí en El Yale , frente a un terreno de un señor Miranda , tiene una entrada por un lado y por abajo, hay un vertedero , de gran escala , que llegan camiones , varios camiones a depositar , no se si habrán riles u otra cosa, lo que pasa que cuando hay buen tiempo le prende fuego, lo queman y los vecinos que están al frente por ahí , están muy mal con los olores , que lo fueron a ver de la Municipalidad , no se lo que le dijo el señor González con la señorita Flor , entonces estamos mal ahí también , yo en una oportunidad hablé de esto y no pasado nada de cuando lo fueron a ver .-

Respuesta del Comité de Punta Llahuecha, ellos presentaron un plan de trabajo el 21 de agosto del 2014, yo lo único que quiero saber si se le ha contestado algo, si o no .-

Secretario Municipal, esa presentación tiene que ver sobre el cambio de uso de la subvención municipal entregada, la que tienen que hacer de nuevo, porque la que hicieron llegar con esa fecha no es la que corresponde, está en conocimiento del comité.-

Concejal señor Nelson Villarroel , ya se dijo, pero reitero lo del pasamanos de la escalera de la sala multiuso, es urgente.-

En relación a las maquinarias que hablaba el Concejal Yañez y que se encuentran en el vertedero, que son chatarras, los motores que pueden haber por ahí , soy de opinión que eso se lleve a plazas , que queden como locomóviles y se conserven esos fierros que están para

eso , no tampoco para botando , llevarlos a una plaza, pintarlos, hermosearlos, que trabaje la juventud, hagan algo .que pueden servir para juegos infantiles y los motores llevarlos a la carrera automotriz y mecánica del liceo.-

Quiero que el psicotécnico , a las personas que se les esta por vencer su carné de conducir , que les avise por radio. Que la Dirección de Tránsito les indique que vengan un mes antes de su vencimiento , porque no sacan nada andar al último hora , se me vence mañana, tengo que trabajar es mi fuente de trabajo y decirle a los usuarios que es importante hacerlo con anticipación , para que no tengan problemas y que serán mejor atendidos por la Municipalidad.-

El Muelle, tiene detalles por afinar en las maderas , los ángulos de las maderas están con cantos vivos , que van a producir accidentes , si se cae cae un niño o alguien se corte la mano, va a producir un accidente de corte de mano.-

Yo quisiera referirme un poco a lo que informó la colega Doris, yo hice la ruta del Tequila , así que puedo contarle mucho más , lo que pasa que en esa zona de Tequila , que esta en Jalisco , ahí están los grandes productores de tequila, llegan a sus grandes instalaciones que tienen , lo que pasó allá fue eso, tenían hoteles , buenos caminos, souvenirs, invitan a conocer como se fabrica el tequila , todo eso, después de eso lo llevan a ver las canchas de fútbol , que ellos han aportado para hacer unos lindos recintos deportivos , están metidos en todas las actividades , hicieron los convenios con la Municipalidad, le hacen los proyectos, los planos reguladores y ellos pagan y van mostrando todo eso, entonces es una maravilla , quien lo administra, el arquitecto , mire , pasa un mapa, aquí hay un río , pasa acá un río y estamos entusiasmado a esa otra comuna , aledaña , nosotros lo metemos en esto, en la ruta del tequila, tienen una tremenda infraestructura administrativa , son muy ejecutivos .-

Hay una solicitud presentada por la Asociación de Artesanos Productores y Unión Comunal de Artesanos , donde piden ayuda por su es socia Q.E.P.D. Lucía Noemí González González, para ayuda de urna y traslado desde Argentina donde falleció.-

Participación Concejal señor Ramón Andrade Ch., en Actos y Desfile Fiestas Patrias los día 12 , 15 y 16 de Septiembre 2014 en Isla Huar, Isla Puluqui y Pargua.- Costo cometido \$ 44.316.-

Participación Concejala señorita Patricia Pascuales G., en Actos y Desfile Fiestas Patrias los días 12, 15 y 16 de Septiembre 2014, en Isla Huar, Isla Puluqui y Pargua.- Costo Cometido \$ 57.379.-

Participación Concejal señor Nelson Villarroel C., en Actos y Desfile los días 12, 15 y 16 de Septiembre 2014, en Isla Huar, Isla Pulqui y Pargua.- Costo cometido \$ 44.316.-

Participación Concejal señor Pedro Yañez U., en Actos y Desfile Fiestas Patrias los días 12, 15 y 16 de Septiembre 2014, en Isla Huar, Isla Puluqui y Pargua.- Costo cometido \$ 57.337.-

Finaliza la sesión a las 19.00 horas.-



*Rubén Cardenas*

RUBEN CARDENAS GOMEZ

ALCALDE

PRÉSIDENTE CONCEJO MUNICIPALES

~~LEONEL VILLARROEL VILLARROEL~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~  
~~SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL~~